Domingo 19 de Diciembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 6—Núm. 1,557

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 68
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARÍA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

DICIEMBRE.—19.
SAN NEMESIO Y SANTA FAUSTA.
DIA 20.
SANTOS DOMINGO Y SEVERO OB.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 15, 25 y fin de mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *City of Brussels* sale hoy para Lóndres á las 9 de la mañana.
El *América* sale mañana para Buenos Aires, á las 6 de la tarde.
El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

La política de los principios.

En vano el diario del Ministro de Gobierno quiere hacernos aparecer como furiosos demagogos, que marchan á tontas y á locas, *camino* de la *revolucion*.

El fin de semejante esplotacion es manifiesto.

Se trata de provocar y legitimar un *manoton* al diario que con tanta perseverancia contraria los planes *político-financieros* del Ministro de Gobierno.

Nos llaman *díscolos*, *intransigentes*, *revoltosos*, *anarquizadores*, *demagogos*, etc., etc.; vocabulario eterno con que los defensores de todos los gobiernos inmorales pretenden anonadar á sus contrarios.

Son los mismos dicterios que la *Gaceta* de Mariño empleaba para calificar á los unitarios; los mismos que el *Semanario* de la Asuncion lanzaba sobre los paraguayos que no prestaban pleito homenaje á la tiranía de los Lopez.

A juicio de los poderes personales, sentir es disentir; pensar es conspirar.

Pedir la honrada administracion de los dineros públicos, y poner en la picota á los que con ellos juegan á la *arrebatiña*, es incitar la division y la discordia.

Clamar por el cumplimiento de las leyes y anatematizar á sus conculcadores desalmados, es provocar á la anarquía y al desquicio.

A decir verdad, los hombres honrados son elementos de disolucion en las situaciones podridas; pero es preciso averiguar si esas situaciones pueden llegar alguna vez á la union y á la concordia, á la organizacion y al órden.

En la vida de los pueblos democráticos, nada consigue dividir y enconar mas los ánimos que las arbitrariedades, los atentados, los abusos de la fuerza.

Nada enjendra mayores causas de anarquía y de desquicio, que la corrupcion de los funcionarios y el falseamiento de las instituciones.

Pugnar por el respeto de todos los derechos, por la moral administrativa y la probidad política, es levantar una bandera suprema de reconciliacion, de reorganizacion y de paz.

¿Como dice el diario del Ministro de Gobierno que *la oposicion no hace política*?

La oposicion no hace política, si por política se entiende halagar pasiones innobles, acariciar elementos impuros, subordinar el corazon y la conciencia al interes de un triunfo material y efímero; pero la oposicion hace política, si por política se entiende lo que debe entender todo hombre honrado—la eterna lucha en defensa de los principios que constituyen el derecho y la felicidad de los pueblos.

Veamos como justifica *La Tribuna* su estraña tésis sobre la oposicion;—dice en su número de ayer:

« Por que, en verdad, esta oposicion no hace política.

« Declara que no quiere la revolucion y la predica indirectamente.

« ¿Qué otra cosa es acusar á los funcionarios públicos de despilfarrados?

« ¿Decirles incapaces de gobernar?

« ¿Acusarles de perjuros á la ley?

« ¿De enemigos del progreso?

« ¿De que lejos de apoyar la educacion pública, la matan, negando á los empleados el sustento?

« ¿De que ahogan la libertad del sufragio?

« ¿De que diariamente violan el Código fundamental?

« ¿Y, finalmente, de que es una usurpacion del puesto ocupado por cada miembro del Gobierno?

« Un poder Ejecutivo compuesto de incapaces perjuros, enemigos del progreso, contrarios á la instruccion pública; de atentadores de la Constitucion; de usurpadores de sus funciones respectivas, ¿puede permanecer al frente del país, sin vergüenza para la soberanía del pueblo, sin menoscabo de toda justicia y de todo derecho?

« No, una, cien, mil veces no. »

Apoyamos al diario del Ministro de Gobierno, en mucha parte del párrafo trascripto.

Es cierto que acusamos al Poder Ejecutivo de todos los delitos en ese párrafo apuntados.

Es cierto que ese Poder Ejecutivo es una vergüenza para la soberanía del pueblo que se ha visto desconocida y ultrajada por sus desmanes inauditos—una amenaza permanente para todos los derechos que se han visto atropellados por su caprichosa omnipotencia.

¿*Quid inde*?

¿Proclamando todo eso, predicamos la revolucion? No sabe lo que dice el diario del Ministro de Gobierno!

Solo en la atmósfera estrecha de ideas arbitrarias y violentas que rodea al círculo *positivista*, puede haber tomado ese diario el *virus* corruptor de la teoría que no vé otro medio de accion contra los malos gobiernos, sino en el empleo de las armas y la confusion de la asonada.

CONCUSION, MALVERSACION DE FONDOS PÚBLICOS, VIOLACION DE LA CONSTITUCION, todo lo que imputamos al Gobierno de Bustamante, son delitos cuyo castigo la Constitucion ha previsto y preparado, sin que el juego normal de las instituciones, sin que las ocupaciones tranquilas de los hombres, sin que la paz pública en fin, sufran la mas pequeña conmocion.

Todo lo que el diario del Ministro de Gobierno, podria decirnos con algun viso de razon, es que imputando al Gobierno de Bustamante, DELITOS DE CONCUSION, MALVERSACION DE FONDOS PÚBLICOS, VIOLACION DE LA CONSTITUCION, predicamos *indirectamente* que ese Gobierno SEA ACUSADO ANTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, DEPUESTO POR EL SENADO Y CASTIGADO POR LA ALTA CORTE DE JUSTICIA COMO REO DE LESA NACION.

Suponiendo que así fuera, esa prédica sería perfectamente legal, rigorosamente constitucional, incuestionablemente pacífica.

Si nuestra política fuera la *positivista*, para la cual todos los medios son buenos, y esplotáramos las pasiones de los círculos á quienes sucesivamente traicionó alguno de los miembros del Gobierno, y buscáramos el concurso de los Moros para vencer á Don Rodrigo, como es capaz de hacerlo el círculo *positivista* en cualquier tiempo, podria creerse que nuestra propaganda tiene tendencias á un movimiento de conflagracion y de desquicio.

Pero nuestra política, es la de los principios, que no busca sino el convencimiento, que no apela sino á las convicciones, que no confía sino en el poder de la opinion pública inspirada en los propósitos de la democracia y templada con el fuego del valor cívico.

Por eso nuestra propaganda no tiene sino alcances morales y sociales que apenas pueden llevar á la política un movimiento saludable de honradez y patriotismo.

En sus *idealidades demagógicas*, lo que mas se atreve á soñar un *principista*, es una acusacion constitucional contra el Gobierno, como la que en 1857 entabló la República de Nueva Granada contra el Presidente Obando, que no habia degollado, pero que habia corrompido—*y corromper es peor que degollar* ha dicho un esclarecido historiador (*Ampère*)

Pero eso mismo no puede pasar de un sueño que deslumbra, y el diario del Ministro de Gobierno debe confiar en que nuestra propaganda no va por ese lado.

Lo que queremos por ahora, es que la conciencia pública no se pervierta con el silenciamiento de los escándalos administrativos y políticos que forman el fondo y la forma de la política oficial.

Lo que queremos es inspirar al pueblo esa varonil virtud que se llama *la indignacion contra el mal*, y por eso le denunciamos á los réprobos con el lenguaje audaz de la verdad y la pasion.

Lo que queremos es formar un núcleo poderoso de amor á la virtud y ódio al delito en todas las esferas de la vida, para convertirlo en piedra fundamental de una obra santa de regeneracion del pueblo por el pueblo.

Esa es la política de los principios, en que nos sentimos fuertes é inconmovibles

Queden para los *positivistas*, las prevaricaciones políticas y administrativas, la esplotacion de pasiones y preocupaciones estúpidas, las chuzas y las bayonetas de la fuerza bruta

A nosotros nos bastan los *principios* para pisar firme en el presente y esperar tranquilos el porvenir.

Los PRINCIPIOS! Desde esa roca Tarpeya arrojamos en el abismo de la reprobacion y del desprecio público á los Bustamante, Pagola y compañía!

De cómo los torpedos elijen Senadores en el Departamento de Tacuarembó.

Desde hace tiempo se decia que el Gefe Político de Tacuarembó habia comunicado al Gobierno que *solo podia ganar las elecciones á balazos*, pero nunca creimos que se pusiese en práctica tan *positivista* medio de trabajo electoral.

A veces nos dejamos arrastrar por la incorregible ilusion de que puede existir alguna barrera legal ó moral para el Gobierno de los destierros y encarcelamientos arbitrarios, del Mercado viejo, del cobre chupandino, etc., etc., etc.

Una vez mas esa ilusion ha sido completamente desvanecida.

No tenemos datos particulares sobre lo que ha sucedido en Tacuarembó, pero nos basta y sobra la correspondencia que con cínico alborozo publica *La Tribuna* de ayer.

Léase con atencion, y pasemos en seguida á los comentarios que fluyen de su lectura:

Señor Director de *La Tribuna*:

« Como nos hemos propuesto comunicarle las ocurrencias que tengan relacion con el interes público, empezaremos por manifestar que hasta esta tarde se han recibido avisos de los Juzgados de Paz de campaña, declarándose victoriosa la lista de los electores que deben elejir al Senador y suplentes por este Departamento; lo que quiere decir en términos definitivos que el Senador por Tacuarembó debe ser D. Alejandro Chucarro (hijo), el primer suplente D. Manuel Solsona y Lamas, el segundo el Dr. Rodriguez Caballero, etc. etc.

« La eleccion de ayer se presentaba *con síntomas sumamente alarmantes*, desde que el general D. José G. Suarez apareció con un regimiento, mas ó menos, de ciento cincuenta hombres, traidos de varias secciones de campaña para la votacion en esta villa y sin estar inscritos en ningun Registro Cívico.

« Tan descomunal propósito, unido al hecho de haber tomado el general Suarez dos piquetes de Policía é incorporádolos *á su regimiento electoral*, dieron por resultado que el Sr. Gefe Político *tomase las medidas oportunas para que no pasase el arroyo de esta Villa uno solo de aquellos huéspedes*.

Para el efecto se nos dice que el Gefe Político dió sus órdenes en tal sentido al benemérito Comandante D. Julian Mendieta, y este, ayudado por los Comisarios Cárlos Amorin, José Alamo, Gregorio Constante, Manuel Oriental, Eduvijes Santos, Joaquin Cardozo, Marcelino Benavides, Evaristo Viñas y Fermin Ojeda, *hizo dar el mas puntual cumplimiento á la intimacion*.

« Una vez impuesta la prohibicion, parece que el Sr. General Suarez se dirijió con una carta al Gefe Político pidiendo esplicaciones sobre un hecho que le parecia contrario *al uso de la libertad y de la razon fundada en la ley*.

« Son varios, serios y jocosos los comentarios que se hacen por la gente mal entretenida con respecto á los documentos ó cartas cambiadas entre el Sr. General Suarez y el gefe del departamento, y como creemos que tales antecedentes se remitan al Gobierno y á la prensa, escusamos emitir nuestra opinion.

« Lo que hay de real en tal asunto, es que el señor Suarez, en vista de los *torpedos opuestos á su espedicion*, disolvió la reunion tranquilamente, dando así una prueba de *su amor* al órden, á la autoridad y á la ley.

« Segun este resultado, se ha comprendido perfectamente que el general Suarez estaba en un error, tal vez involuntario, pero que arrojaba la idea tendente á violentar la situacion.

« Porque efectivamente no se puede concebir cómo el General Suarez creyese lícita ni admisible la votacion de hombres estraños de una seccion y sin inscripcion alguna, contra el tenor espreso de la ley escrita.

« Pero en fin, los hombres imparciales y moderados se felicitan y felicitan al Gobierno por el resultado *pacífico* y *honorable* que han tenido las elecciones del dia de ayer, puesto que así se consigue la paz, primera necesidad de la República, *y el respeto á la autoridad del Gobierno*, como principio inconcuso de acatamiento á la ley.

« No dudamos que estos antecedentes se realicen bajo la influencia del *simpático* Ministro del Pueblo D. José C. Bustamante, y aplaudiremos por eso que el Sr. Presidente de la República le sostenga siempre con la firmeza y conviccion profunda de que recibirá por ello los aplausos de los hombres liberales.

« *El Corresponsal* ».

Lo primero que fluye de esta correspondencia es que *la eleccion se presentaba con síntomas sumamente alarmantes*; ya puede concebirse lo que importaban esos síntomas—la lista oficial estaba perdida.

El General Suarez, que sostenia la lista del pueblo, se dirije hácia la Villa de Tacuarembó con su *regimiento electoral*—es la correspondencia quien así lo califica.

¿Estaba en su derecho el General Suarez al proceder de esa manera?

Para negar ese derecho se apela al absurdo recurso de decir que los ciudadanos que acompañaban al General Suarez *no pertenecian á la seccion de la Villa ni estaban inscritos en ningun Registro*.

¿Y cómo lo supo el Gefe Político de Tacuarembó, que tomó *las medidas oportunas para que no pasase el arroyo uno solo de los huéspedes*?

¿Lo conoció por el traje?

¿O por la cara?

¿O por ventura en el olor?

Debe tener un anteojo fantástico, como el del astrónomo de las *Mil y una noches*, ese Gefe Político que á unas de cuatro leguas de distancia descubrió que ni un solo ciudadano, entre un grupo de doscientos, llevaba en el bolsillo del tirador su boleto de inscripcion en el Registro Cívico.

Esa es una farsa indigna, que como todas las de este Gobierno, hace fluctuar el alma entre la risa que inspira lo grotesco, y la indignacion que subleva lo infame!

Pero suponga que no estuviesen inscritos los ciudadanos que se dirijian á la villa de Tacuarembó.

¿Compete al Gefe Político detener á la fuerza en el arroyo, á los que por cualquier razon no estan habilitados para ejercer el derecho de sufragio?

¿Segun la ley, no es la mesa escrutadora quien tiene solamente el derecho de rechazar los votos ilegales, y eso en el acto de la votacion?

¿Sin tener el derecho de sufragio, no tiene todo habitante el derecho de presenciar y saber como se practican las elecciones en cualquier punto de la República?

Los hechos que revela la correspondencia publicada por *La Tribuna*, no tienen justificacion de ninguna especie.

Lo que se colije perfectamente claro de esos hechos, es que el Gefe Político de Tacuarembó ha ganado las elecciones poniendo *torpedos á las espediciones* que intentaban votar ó trabajar contra la lista oficial.

¿Qué clase de elecciones pretende imponer al país el Ministro de Gobierno?

Aquí elijen Representantes los machetes de Pagola, las bayonetas de Baliñas, los remos de Solsona, etc., etc., etc.

En Tacuarembó se pretende que elijan senadores los *torpedos* de D. Joaquin Herrera.

Proh! Pudor!

Dejad hacer, dejad pasar.

Entre los infinitos cargos que hemos hecho á la actual administracion, uno de los menos fuertes es el de la ineptitud y haraganería de los hombres que la componen, en el cuidado de los negocios públicos.

Con este motivo, en un artículo titulado *El Gobierno de los que mandan*, hicimos notar nosotros dias pasados la carencia absoluta de documentos oficiales como prueba innegable de la carencia absoluta de medidas económicas administrativas y de la falta total de iniciativa benéfica de parte de los hombres que nos gobiernan.

Mostramos lo mucho que habia que hacer y lo nada que se hacia y deducimos lógicamente que los Ministros que tenemos, son unos ineptos, unos haraganes, ó que no son las dos cosas á la vez.

La Tribuna refutando nuestro artículo en su número de ayer, se nos apea con que no es el mucho gobernar lo que constituye un buen Gobierno; haciéndonos á ese propósito una cita del Dr. Dominguez, que criticando á los Gobiernos que tienen *la furia de reglamentarlo todo*, levanta la bandera *«dejad hacer dejad pasar»* del fisiócrata Quesnay.

Si *La Tribuna* no nos tuviera acostumbrados ya á sus inconsecuencias y contradicciones de todos los dias, si no la hubiéramos visto decir hoy: *que la política nos mata* y al dia siguiente: *que la política nos salva*; un dia: *que los principios son una mentira y una calamidad*, y al otro *que los principios son sagrados, y que sin ellos no se puede hacer política ni gobernar*, su contradiccion entre lo que sostenia ayer y lo que sostiene hoy, nos dejaría pasmados.

En efecto, el diario que para defender á Bustamante de su inepta administracion durante año y medio erige en doctrina administrativa el *dolce far niente* de los lazzaroni napolitanos, es el mismo que ayer y todos los dias ha estado increpando amargamente al Dr. D. Juan C. Gomez, de que en veinte dias de ministerio en una época revolucionaria no se hubiera hecho sentir en los consejos de Gobierno sino por cuatro decretos de la mayor importancia y trascendencia.

¡Lo que era para la *Tribuna ineptitud* de parte del Dr. Gomez, es ahora *sabiduría* de parte de Bustamante!

Pero nosotros no hemos pedido al Gobierno que nos de *hornadas* de esos Decretos inútiles y de esas reglamentaciones arbitrarias que critica el Dr. Dominguez en la cita que nos hace *La Tribuna*.

Entre hacer demasiado y no hacer absolutamente nada, hay un término medio: hacer lo que se debe.

Término que separa siempre al Gobierno del desgobierno.

¿Nos dirá *La Tribuna* que la administracion actual no tiene nada que organizar, nada que reformar, nada que disponer en medio del desquicio, de la desmoralizacion y del desórden en que vivimos?

¿Nos dirá que el Gobierno no tiene ni puede ocuparse de otra cosa sin *salir, de la órbita para que lo faculta la Constitucion*, que escamotea el ejercicio de la soberanía á la Nacion?

¿Qué toda su tarea organizadora está reducida á organizar batallones de enganchados á 40 pesos cada soldado?

¿Qué todos sus afanes administrativos se concretan á enriquecer á sus favoritos, esquilmando al erario y saqueando á los particulares?

¿Qué no tiene mas mision política que amordazar la prensa, desterrar periodistas, encarcelar ciudadanos, violar la Constitucion, conculcar las leyes, atropellar todos los derechos?

Así lo harian creer al menos las siguientes líneas:

« Por lo visto, el colega quisiera ver todos los dias hornadas de decretos, como las hay en las panaderías de panes, aunque fuesen para llenar papel y quedar escritos, á manera de los proyectos bombásticos de ciertos políticos pasados, ó de las hornadas de principios y otras yerbas de las cotorras.

« Pues señores, que lluevan decretos, como lluevan sarcasmos y majaderías, y no habrá gobierno mejor.

« Que lluevan decretos en las secciones oficiales, y el estrangero que los lea se quedará con la boca abierta. »

Nosotros lo entendemos de otro modo.

Nosotros no pedimos al Gobierno documentos oficiales para dejar á los estrangeros con la boca abierta, sino por su parte dispositiva, por su redaccion como aquellos de marras de *los Alcaldes ordinarios cabeza de departamentos, y de los departamentos á la cabeza de los Coroneles*, sino medidas que nos garantan en el goce pacífico de nuestros derechos y libertades.

No se trata de disponer para dejar con la boca abierta á todos, sino de gobernar para no dejar á nadie con la bolsa vacía.

El *dejad pasar y dejad hacer* de Quesnay, no significa dejad hacer contratos como el del Mercado Viejo, ni dejar pasar *trescientos mil pesos de moneda falsa en cobres nuevos*, ni hacer callar la prensa, ni hacer pasar los ciudadanos á la cárcel y al destierro por que incomodan al que manda.

Dejad pasar y dejad hacer significa; *dejad* pasar á los electores de Tacuarembó á elejir sus legítimos representantes, *dejad* gozar á los propietarios de la República de sus propiedades territoriales.

Dejad pasar; no coarteis el libre ejercicio del sufragio popular, con el empleo de la violencia y el fraude.

Dejad hacer; no arrebateis á nadie el fruto de su trabajo para enriquecer á tal ó cual estanciero que os puede dar una veintena de votos en los próximos comicios.

En una palabra.

Dejad hacer, no significa dejad *robar*.

Dejad pasar, no quiere decir dejad pasar los ineptos y á los bribones ocupar los puestos y los empleos públicos que corresponden ocupar á la ilustracion y á la honradez.

Eso quiere decir en el idioma de los gobiernos honrados: *dejad hacer, dejad pasar*.

Por lo que deja hacer y lo que deja pasar, el Gobierno del General Batlle, ya se comprende la clase de Gobierno á que pertenece.

El Gobierno del cinismo.

La defensa que está haciendo *La Tribuna* de la política de su propietario en el Ministerio de Gobierno, sería bastante para hundir á cualquier Gobierno que como el del General Batlle no estuviera ya hundido, en el desprestigio y en el desprecio público mas profundo.

Algunas veces no podemos menos que imaginarnos que en vez de un adversario *La Tribuna* es un auxiliar disfrazado, pero terrible de nuestros planes políticos.

Los golpes mas tremendos, y el Gobierno los ha recibido desde algun tiempo contundentes, no le han sido asestados por nuestros ataques sino por sus defensores.

Es á punto que no es difícil que las generaciones venideras vean en los escritos de ese diario oficial lo que algunos escritores contemporáneos creen haber descubierto en el libro *El Príncipe* de Maquiavelo; una crítica amarga y demoledora del despotismo político que manifiestan querer defender.

Acusamos al Gobierno de violar la Constitucion, amordazando la prensa, desterrando y encarcelando ciudadanos sin causa justa ni forma de juicio.

Y ellos se apresuran á aplaudir esas violaciones, alentando al Gobierno á que siga sometiéndolos, *por que cumpliendo la Constitucion no es posible gobernar*.

Acusamos al Gobierno de malversacion de fondos públicos, en contratos como el del *Mercado Viejo* y del *cobre nuevo*.

Y ellos nos contestan con que lo uno es una *zoncera* y lo otro una *friolera*.

Lo acusamos de haber atentado contra la libertad del sufragio popular violando las leyes, fraguando Registros, haciendo votar á los batallones de línea en la capital é impidiendo votar con las policías en campaña.

Y toda su defensa es decantar el triunfo de la fuerza y la derrota del derecho.

Juegan con los intereses públicos, ultrajan, atropellan y á eso le llaman *ser positivistas*, mofándose cínicamente de los destierros á que llaman *veranear*, de las prisiones, llamándolas *engayolamientos*; de los asesinatos calificándolos de [illegible], del derecho, de la constitucion, de la ley, de la moral, llamándolos burlonamente, *principios abstractos, mentiras, calamidad!*

Un dia lo acusamos de haber llevado su desvergüenza hasta haber atentado contra la propiedad particular en favor de uno de sus favoritos.

Formulé el cargo: contestaron furiosos esta vez, los que se han callado desfachatadamente sobre los otros.

« *Hablen, precisen, prueben sus cargos, por que si no los vamos á arrastrar ante los Tribunales por calumniadores.* »

Hablamos, precisamos, probamos nuestros cargos, y el diario de S. E. el Ministro de Gobierno ¿qué contestó?

¿Que nuestra acusacion era calumniosa?

No, sino que el campo no le fué vendido á su propietario para *regalarlo*, sino para *escriturarlo* á uno de los amigos de S. E.

Oigámosle:

« Reclama á *El Siglo* á que nos diga en qué sitio está esa estancia y á qué persona fué *regalada*, en la seguridad que de no hacerlo así, quedará por calumniador. »

Y *El Siglo* contesta ayer:

« *El campo de propiedad particular que el Gobierno ha escriturado á uno de sus paniaguados, son tres suertes de estancia sitas en el departamento del Salto.* »

« Hemos provocado á que denunciéis *el sitio del regalo* y *El Siglo* sale con que *fué escriturado*.

« Es preciso que hable claro, en el lenguaje de los hombres que tienen conciencia de lo que dicen y hacen, y como lo preguntamos, ¿donde existe *el regalo*?

Si *escriturar* mediante la justa retribucion del valor de la prenda, es un *crímen*, acusen y lleven ante los tribunales á los detentadores, palabra que no se de sonar muy bien al oido de alguno de los mismos que no perdonan infamia para combatir á los que odian, pero si no es un crímen, respondan tambien y verán si las víctimas de su mordacidad les aparecen al fondo de las acusaciones si insisten su rastrera propaganda. »

Así el primero y mas fuerte argumento del defensor del *socialismo* ministerial consiste en que el campo no fué *regalado* sino *escriturado*, como si para el regalo no fuese una condicion indispensable la escrituracion.

Pero el mayor escándalo no está aquí en la mayor ó menor exactitud con que se hayan llenado las formalidades de la farsa de la compra.

Importa poco saber el fruto que el Gobierno haya reportado de la espoliacion cometida.

El fruto del robo no exime jamas del castigo de la ley á los ladrones.

Lo que hay que probar para justificar al Gobierno de la tremenda acusacion que sobre él pesa, es que los campos *escriturados* á Maneco Illa no eran de propiedad particular, que eran de *propiedad fiscal reconocida*.

Prueben eso si pueden, y despues entraremos á averiguar el valor de las condiciones de la venta en la que, desde ya lo aseguramos, *mucho hay que decir*.

Lo contrario es el colmo del cinismo.

Al Gobierno y sus favoritos les está sucediendo con el hábito de la inmoralidad, lo que al perro de cierto literato, que viéndose refregar los hocicos diariamente en los productos de lo que él consideraba acaso un derecho natural, concluyó por creer que no se le queria enseñar á no hacerlo, sino á comérselo.

Nosotros queremos enseñarles á que no roben, y ellos se nos vienen justificando con los bellos resultados del robo.

Es la del perro, despues de hacer la porquería se la comen.

¡¡¡El proceso de la Junta!!!

En tono horripilante dijo el diario del Ministro de Gobierno que iba á hacer grandes revelaciones sobre los abusos que se practicaban en la Junta E. Administrativa de Montevideo.

Hágalo pronto, contestóle *El Siglo*, que interesa descubrir todos los abusos, para pedir su represion y su castigo.

Durante cuatro dias ha recogido datos, ha revuelto archivos, ha levantado sumarias informaciones, para formar el terrible proceso de la Junta.

Fueron cuatro dias de ese silencio aterrador que precede al estallido de las grandes tempestades.

La Tribuna descargó al fin sus iracundos golpes sobre la inerme Junta.

De pies á cabeza, habrán temblado los miembros de esa corporacion, entregados á las tribulaciones de su conciencia angustiada.

Los campos de Joutin, el Mercado Viejo y el cobre chupandino, quedan eclipsados como bagatelas despreciables, despues de la denuncia que acaba de hacer el diario del Ministro de Gobierno.

Tiemble la tierra, que *La Tribuna* de ayer está hablando contra la Junta:

« LA CIRCULAR DE LA JUNTA.

« Nos ocurre una duda, que de buen grado quisiéramos verla resuelta.

« ¿Qué mision tienen por la Constitucion las Juntas E. Administrativas?

« Su principal objeto, dice la ley, será promover la agricultura, la prosperidad y ventajas del departamento en todos los ramos: velar así sobre la educacion primaria, como sobre la conservacion de los derechos individuales.

« Preguntamos ahora: ¿entra en los cometidos de las Juntas el que se abroga la Junta de la capital, segun se deduce de la circular dirigida por su presidente á los directores de sus comisiones?

« ¿Entran los objetos políticos en la promocion de la agricultura, prosperidad y ventajas del respectivo departamento?

« ¿Están las Juntas autorizadas por la ley del Presupuesto para distraer un solo peso en otros objetos que no sean rigorosamente los que por la ley le competen?

« ¿En materia de fiestas, puede la Junta gastar en otras que la del dia de los santos patronos, determinada por la ley del Presupuesto?

« Dudas son estas que nos ha sugerido la lectura de la citada circular. Que los entendidos las resuelvan. »

Despues de leer ese articulejo, digan los hombres imparciales si los miembros de la Junta no quedan desconceptuados y perdidos para toda su vida con las revelaciones que les anunciaba *La Tribuna*!

Es preciso leer atentamente esa circular endemoniada, para conocer toda la perversidad de la Corporacion Municipal.

JUNTA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.
Montevideo, Diciembre 15 de 1869.
CIRCULAR.

Debiendo en breves dias volver á la Patria los restos gloriosos de la Division Oriental que con tanto denuedo llenó su deber, salvando el honor de las armas nacionales en la guerra contra el tirano del Paraguay, la Junta E. Administrativa intérprete del sentimiento público, se asocia al Gobierno en la demostracion de regocijo que se hará en honor de ese puñado de valientes, y al efecto excita el patriotismo de Vd. á fin de que se sirva mandar embanderar é iluminar los edificios públicos de su dependencia y hacer de su parte cuanto pueda concurrir á solemnizar ese dia de fiesta verdaderamente nacional.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Firmado—*Juan R. Gomez*, Presidente.
Firmado—*Juan A. Ramirez*, Secretario.
Al Sr. Director de la Comision de........

¿Habráse visto una osadía igual?

La Junta E. Administrativa mandando iluminar y embanderar los edificios de su dependencia por que nuestros soldados regresan del Paraguay!

¿Quién habrá dicho á esos atrevidos que ellos pueden, como las municipalidades de todas partes del mundo, promover festejos en los dias de regocijo nacional?

Pero no ha parado en eso el descomunal *abuso* de la Junta.

No ha bastado una circular: ¡son dos las circulares!!!

Va en seguida la segunda:

JUNTA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.
Montevideo, Diciembre 18 de 1869.

Debiendo llegar en breves dias los restos gloriosos de la Division Oriental que con un denuedo y una abnegacion sin ejemplo ha cubierto de gloria el pabellon Nacional en la guerra contra el déspota de la infeliz República del Paraguay, y deseando la Junta solemnizar como corresponde la llegada de ese puñado de valientes, secundando así la accion del Gobierno que se prepara á hacerle los honores debidos ha nombrado una Comision especial para recolectar fondos entre la poblacion nacional y estrangera para sufragar los gastos de los festejos acordados y espera que Vd. no se rehusará á formar parte de ella dando así una prueba mas de su reconocido patriotismo.

Al mismo tiempo se autoriza á esa Comision para nombrar sub-comisiones que coadyuven sus esfuerzos patrióticos y desinteresados.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. con mi consideracion y particular aprecio.

Juan R. Gomez, presidente.
Juan A. Ramirez, secretario.
A los Sres. D. Juan M. Coll, D. Agustin de Castro y D. José P. Farini.

Como se vé, el *abuso* de la Junta no puede ser mas injustificable.

No solo piensa iluminar y embanderar los edificios de su dependencia; tambien nombra comisiones y sub-comisiones para recolectar fondos populares que ahorren al Estado los gastos que demandan los festejos necesarios para recibir á nuestros valientes del Paraguay!

Eso es intolerable é inicuo!

Pues qué—¿ignoran los miembros de la Junta que solo el Ministro de Gobierno tiene derecho á hacer demostraciones de simpatías á las reliquias de nuestra Division?

Todos los demas deben aparecer como indiferentes ó enemigos, para que así el Ministro se atraiga esclusivamente el aprecio de los Gefes y oficiales que vuelven á la patria.

¿No lo entienden claro los miembros de la Junta?

Ya *La Tribuna* puede escusar nuevas revelaciones—con la primera, está formado y concluido el abrumador proceso de la Junta.

El romance histórico.

AL GENERAL D. BARTOLOMÉ MITRE.

Su última carta me ha revelado una nueva faz de su talento. Teníamos un Walter Scott sud-americano en el autor del *Facundo*. Ahora descubrimos en vd. un Alejandro Dumas.

Los hechos se someten flexibles á su pluma de historiador á tal estremo, que los mismos testigos y espectadores de los sucesos, nos quedamos admirados de la *novedad* de los sucesos. Tiene vd. razon, General, « imposible atinar por donde vá vd. á empezar, á donde vá vd. á concluir con su rica imaginacion. » Solo podíamos saber de memoria la historia. Las creaciones de la fantasía son siempre imprevistas.

Inculca vd. en hacerse un alto mérito del simple cumplimiento de su deber de soldado. Militar, vd. no tenia eleccion, estaba forzado á tomar el puesto que le señalaban en la línea. Así es como se encontró vd. en la defensa de Montevideo, porque era vd. oficial del ejército oriental, y en la defensa de Buenos Aires, porque llevaba vd. en sus hombros las charreteras de los gefes.

No lo seguiré en su anti-biografía, aunque tenga como vd. la resolucion de decir toda la verdad, por mas que ella hiera dolorosamente á mis mas queridos amigos, en primer lugar, porque comprendo que tiene vd. en ella un interés de actualidad, á que no quiero prestarme, y en segundo lugar, y principalmente, porque ella nada importa á la discusion de la triple Alianza. Si alguna vez me viniese el capricho de borronear historia, estoy seguro que encontraría en su vida mayores méritos que el valor vulgar de haber espuesto su cuerpo á las balas en nuestros entreveros. D. Bernardino Rivadavia, mas alto que vd. en la historia argentina, sería un pigmeo á su lado, en su teoría de los servicios á la patria.

Un hecho sobrevivirá á su política y á su influencia en la vida de los pueblos del Plata, que vd. ha hecho cuanto un hombre puede hacer por enterrar en la nada, y es la *nacionalidad*.

Habrá Nacion contra vd. y sin vd. por la obra del pueblo.

Los sucesos han sido mas fuertes que vd., y por eso no ha desaparecido ni desaparecerá la Nacion, que nos legaron los revolucionarios de Mayo.

La triple alianza ha sido su último ataque á la nacionalidad, y vd. se escuda de su pecado de imprevision con el *éxito*.

Pero no siempre el *éxito* es la justificacion de los hombres y de los gobiernos. El *éxito* estuvo por los fariseos contra Jesu-Cristo, que era el porvenir de la humanidad.

Entre sus servicios á la patria, cuenta vd. el *beneficio práctico de la nacionalidad*, amen del de la libertad, por no haber seguido vd. en 1859 mi consejo de tomar el látigo de Cromwell y echar á la calle al parlamento del 8 de Noviembre.

Pero, olvida vd. que cuando en 1857 el partido federal se nos presentó imponente en la lucha, y los ánimos mas fuertes vacilaron, y dudaron del porvenir de la República, vd. fué de los desfallecidos que nos propusieron por remedio la separacion absoluta de Buenos Aires constituido en *República del Plata*.

¿Qué era entonces del varon fuerte que al levantarse la tormenta en el horizonte hacia frente á la muerte y sostenia al corazon en la vida?

Y no era un simple ardid de guerra, para arrancar la bandera del aislamiento de las manos de Lorenzo Torres, disculpa con que se escusaba vd. cuando sublevamos contra vd. el sentimiento público de la nacionalidad los que lo combatimos, era un propósito en vd. la disolucion de la República.

Tengo en mi poder instrucciones escritas por vd. de su puño y letra, para nuestro enviado á Rio Janeiro; instrucciones que no quiso firmar D. Pastor Obligado, en que le prevenia vd. se cerciorase de la actitud que asumiria el Brasil en el caso de que Buenos Aires se declarase Nacion independiente.

¿No sabia vd. de antemano, vd. *hombre político*, vd. conocedor de la historia sud americana, que la separacion absoluta de Buenos Aires, era la disolucion definitiva de la nacionalidad, era el *desideratum* tradicional de la política brasilera?

Consultar ese punto al Gobierno del Brasil, y á los hombres de Estado brasileros, era conciliarse su concurso, y hacer en 1859 la alianza que ha reducido vd á tratado en 1865?

Gracias al provincialista D. Pastor Obligado, su pensamiento fracasó entonces, y la alianza brasilera, con el solo Estado de Buenos Aires, no nos ha hundido en medio siglo de infortunio.

Una carta semi-humorística, que publica hoy la *Tribuna*, y si no me engaña el *bouquet* del estilo, pertenece á Mármol, retrotrae la alianza á la invasion de Flores al Estado Oriental, y me culpa de aceptarla en cuanto propendió á levantar en el Estado Oriental á mi partido.

El ministro Paranhos, hoy en el Paraguay, en un discurso de muchos dias, pronunciado en las Cámaras brasileras, afirmó que las bombas y granadas con que los brasileros arrasaron á Paysandú, salieron del parque de Buenos Aires, lo que no pudo suceder sin el asentimiento del gobierno de vd., á quien lava Mármol de la responsabilidad de los sucesos orientales.

Si el hecho asegurado por Paranhos es cierto; si vd. estaba aliado á Flores y á la accion brasilera, en el Estado Oriental, antes de cuestion alguna con el Paraguay—¿cómo me hace vd. cargos con una carta de Flores, recordándole sus compromisos con el Brasil? ¡Iba vd. en los sucesos, á la rastra del caudillo Oriental! Estaba vd. en la lucha sin condiciones? Regalaba vd. los recursos argentinos y comprometia vd. en una guerra á su patria, sin previas obligaciones de los favorecidos, por los sacrificios que su patria hacia y los peligros á que se esponia?

¿O buscaba vd. por todos los medios, y en todos los caminos, la alianza brasilera, que D. Pastor Obligado impidió á vd. hacer efectiva en 1859 para la desmembracion definitiva del Estado de Buenos Aires?

Al cargo á mi, de nuestro amigo Mármol, responderé solamente, que el General Flores, antes de su invasion me pidió una conferencia, á que me presté y el esquivo, porque tenia el convencimiento que rechazaria todo concurso del Brasil en la revolucion oriental; que protesté contra la injerencia del Brasil en ella, separándome absolutamente de mis compañeros políticos que la aceptaron; que lamenté la imbecilidad del gobierno de Montevideo, en no haber levantado la bandera de la guerra nacional, arriando la bandera de la guerra civil, que mantuvo alzada, y mi conciencia está satisfecha de mi actitud, aunque el General Mitre me reproche no haberme metido en el barro, y levantarme sobre el fango en las alas de querubin de las esperanzas del futuro.

¿Estaba realizada *de hecho* la alianza brasilera en 1864, como lo afirma Mármol, y como lo jura Paranhos con las remesas de bombas de nuestro parque?

Importa al General Mitre desvanecer este cargo, porque de lo contrario, él sería el autor de la guerra del Paraguay, su política responderia á la Patria de toda la sangre derramada, y de todas las vicisitudes que el porvenir nos reserva, como consecuencia de esta lucha.

Mi sinceridad me obliga á manifestar todo mi pensamiento. Creo en la imprevision, y nó en el cálculo del general Mitre.

De todos los hombres públicos de estos paises, el General Mitre ha sido siempre el mas imprevisor, el mas inconsciente de los acontecimientos; su política ha navegado á merced del último viento y de la última ola, sin derrotero y sin rumbo; ha sido una barca sin timon, que la casualidad ha llevado á una mala rada, que él se imajina un puerto seguro. En vísperas de Pavon, encerrado en un buque con Urquiza y Derqui, suscribia á todas sus condiciones. Fué necesario que el Sr. Riestra rompiese las negociaciones, á pesar suyo, para que le coronásemos con el laurel de la victoria y le hiciéramos Presidente de la República, siendo de lamentar que D. Manuel Ocampo haya devuelto la correspondencia del General Mitre, que nos retrataría al hombre de esos momentos. Antes de Cepeda, quería escapar del diluvio en el arca de Noé de la República del Plata, garantida por el protectorado del Brasil. Antes de Curupaity, se prometia llegar en tres meses á la Asuncion y parar su reloj en la hora de la victoria, ya que no podia parar al Sol en su carrera como Josué.

Imprevision, casualidad—hé ahí toda la política que hoy viene justificándose con el *éxito*, como el héroe por fuerza de la comedia, encumbrado al heroismo por el caballo en que lo montó la fortuna.

El General Mitre no tenia conciencia del poder del Paraguay, de la situacion vidriosa de la República, de las reacciones que debian producirse en el interior, de la falta de concurso del Estado Oriental, de nada de lo que hoy pondera, porque si la hubiera tenido no nos hubiera asegurado que la Asuncion estaria ocupada dentro de tres meses.

Creyó él que la guerra del Paraguay era un paseo militar, á banderas desplegadas y tambor batiente, que iba á redimir de la esclavitud al pueblo paraguayo, á costa de muy poca sangre, y á conquistar para la patria y para sí la palma de Libertador.

Hoy se justifica de los grandes sacrificios arrancados al pueblo, del torrente de sangre derramada, del martirio del Paraguay, y del cataclismo que lega al porvenir, con su programa *ex post facto*, y sus doctrinas para el caso. En el tratado de Alianza nos declaró con la solemnidad de la ley—que la del Paraguay era una guerra de redencion de un pueblo, contra un tirano solamente, y en su proclama nos respondió de que el derrocamiento del tirano sería la obra de un soplo de la revolucion, *tres meses de tiempo* y una marcha triunfal hasta el Alcázar de Francia. Ahora se exaspera contra los que no lo creimos entonces, y no viendo derrocado al tirano, despues de cuatro años de batallas, y contemplando esterminado en vez de redimido al pueblo, mientras las promesas de la alianza, perjuras sus protestas nos viene á última hora, con que no debia ser guerra de redencion, que hubiera esterminado lo mismo al pueblo paraguayo, si en vez de Solano Lopez, hubiera estado gobernado por Washington, y que es mas provechoso, mas fecundo, moral, justo, santo, engrandecer y fortalecer una monarquía á costa de la República en América, que haber enaltecido el principio republicano, afianzando la libertad, y dejando vindicados el honor y la moral, y consolidada la paz en lo venidero.

¿Cuando hablaba verdad, cuando hacia historia ó cuando hace romance el General Mitre? Cuando firmaba el tratado de Alianza para redimir al Paraguay de su tirano, cuando nos juraba que en tres meses la obra estaria consumada en la Asuncion, ó cuando me contesta que sin la alianza nuestros sacrificios hubieran sido enormes, y que la Alianza con la monarquía hubiera sido tan santa para esterminar al pueblo de Washington como para esterminar al pueblo de Lopez, aunque hubiéramos tenido medios de vindicar el honor y garantir la paz sin el esterminio?

Entretanto, me promete vd. novedades sorprendentes, á trueque de las vulgaridades que pueda yo decirle, y se las sabe vd. de memoria. No se forme esa ilusion, nada va á sorprenderme, desde que me sorprendieron menos sus *tres meses á la Asuncion* que á vd. los *abatis* de Curupaití.

II.

Vd. ha publicado la biografía de Belgrano y tiene en sus carpetas la de Artigas.

El estudio filosófico de la historia ha de haber enseñado á vd. una triste verdad, cuya leccion no ha debido vd. olvidar en la vida política, y es que los bandidos como Cesar, como Rosas, como Artigas, representan en ciertos momentos de la vida de los pueblos, los grandes y esenciales principios de su existencia y de su vitalidad futura, mientras que hombres virtuosos como Belgrano y el mismo Rivadavia, representan por el contrario, en tales momentos los principios letales, disolventes, de las sociedades á que pertenecen. Esto no exime á los primeros de su responsabilidad personal por sus crímenes, ni amengua en los segundos la venerabilidad de la virtud y de las grandes cualidades del alma. Dejo á vd. la libertad de esplotar contra mi pobre individualidad esta evidencia histórica, denunciándome como el adalid inconciente de los caudillos y tiranos, apesar de haber vd. enaltecido las figuras de Artigas, Guemes, mas allá de su efectiva importancia histórica.

Un historiador como vd. no podia dejar de ver, sin ceguedad, sin inmeditacion, sin una inconciencia é imprevision supinas, no podia dejar de ver en Francia, en Solano Lopez lo que han sido en nuestros pueblos Artigas, Guemes, Quiroga, su *espectable* Urquiza, y en mas alta escala, Rosas.

Un hombre político de meditacion y de conciencia hubiera comprendido que el medio de empequeñecer y anular á Lopez no consistia en aglomerar contra él el poder material de bayonetas y cañones, sinó en despojarlo de su representacion, de su personificacion de su pedestal popular, de su bandera, de su poder moral, en una palabra, desnudándolo de su carácter político y dejándolo hombre, déspota, malvado.

La enseñanza de nuestros propios infortunios nos patentizaba cuán difícil y rada es la lucha contra los Artigas, los Quirogas, los Urquizas y los Rosas, los Césares y los Bonapartes, en mas vastos teatros, mientras ellos pueden decirse la espresion de la democracia, del sentimiento popular de independencia, de igualdad, ó de cualquier otro instinto de los pueblos que los tienen á su frente.

Un hombre de Estado hubiera empezado por arrancar á Lopez esa púrpura popular de encima de los hombros, y esponerlo á las miradas de su pueblo y de la humanidad con todas sus horribles deformidades, para que apartasen la vista de él con espanto y desprecio.

Entonces la guerra hubiera sido al tirano, y no al pueblo; entonces el pueblo se habria asociado á sus redentores; entonces la guerra hubiera sido fácil, y en tres meses nos habrian recibido en la Asuncion bajo arcos triunfales y lluvias de flores.

Esto es lo que vd. se hace el que no comprende, entendiéndolo mas cabalmente que yo se esplicarlo.

Esto es lo que habría sucedido sin la alianza brasilera, y esto fué lo que sucedió mientras la lucha tuvo lugar en nuestro territorio.

¿Por qué los soldados de Estigarribia no se hicieron matar en Uruguayana, como en Estero Bellaco y Tuyutí, y se rindieron sin disparar un fusil? ¿Por qué en Yatay se dejaron carnear (es la palabra) arrojándose á los arroyos sin tentar la resistencia? ¿Por qué Cáceres bastó para detener al ejército de Robles, y la invasion paraguaya, con todos sus auxiliares, no tuvo el poder de hacer abandonar la Provincia al Gobernador de Corrientes, nuestro amigo Lagraña? ¿Por qué los paraguayos no ahogaron á Paunero en su desembarco en Corrientes, de donde se retiraron con decupla fuerza?

¿Eran los mismos paraguayos que deshacian nuestros batallones con su mala caballería, y ponian respeto á los encorazados brasileros con sus canoas?

Huye vd. de esplicar esta diferencia, prescinde vd. de los hechos, se fastidia de que le recuerden lo que sabe de memoria, y exije que le dejen hablar solo, porque tantas reminiscencias le incomodan. Tenga paciencia, amigo mio, el mosquito suele vencer al leon como el leon suele necesitar que el raton despreciado le roa las redes en que se deja atrapar á veces.

Vd. no esplicará esta diferencia, este contraste de polo á polo, entre el pueblo paraguayo de Yatay y la Uruguayana, y el pueblo paraguayo de Tuyutí y el Estero Bellaco, sino por el *poder moral* que faltaba al primero, y que sobraba al segundo.

FOLLETIN 110

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR EL VIZCONDE
PONSON DU TERRAIL
TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

« Me ama demasiado, y me ha comprometido. El conde lo sabe todo, todo, querido y está feroz. Quiere batirse á muerte, á pistola primero, y á espada despues, hasta que la lucha concluya por falta de adversario; es decir que ese lance será uno de los duelos mas bellos que se han visto de mucho tiempo á esta parte, un duelo salvaje.

« ¿Qué ha pasado en el palacio de Artoff? Lo ignoro. El mónstruo [illegible] probablemente; sin embargo, permanezco en casa esperando una palabra de ella.

« Avisa al marquesito de B..... y ven mañana á las seis en punto.

« Tu amigo, en peligro de muerte—ROLANDO. »

« P. S. Me ocurre una idea. Si mato á ese pobre conde, es probable que Baccarat continúe amándome, pero huirá de Paris. Yo entonces la seguiré, é iremos á disfrutar de nuestra dicha en algun [illegible] rincon de la tierra. »

Como se ve, la carta que acababa de escribir el [illegible] Rolando de Clayet merecia una estocada.

....

Al salir de casa de aquel titere se dirigió el conde de Artoff al palacio del duque de Chateau-Mailly.

—Mi querido duque, le dijo, vengo á pediros un favor.

—Hablad, amigo mio.

—Mañana me bato.

—¡Vos!

—Si.... ¿Quereis servirme de padrino?

—Pero.... indudablemente.... solo que.....

—¿Deseais saber la causa del duelo?

—En efecto. ¡Es cosa tan triste un desafío!....

El conde sonrió dolorosamente.

—Me bato, dijo, porque ayer, porque esta mañana era yo el mas dichoso de los hombres, y porque en este momento soy el mas desdichado.

—¡Gran Dios!....¡Qué decís!....

—Nada.... que yo amaba.... y creo que no era amado. He creido que el arrepentimiento convertia algunas veces á los pecadores en ángeles, y ahora tengo la prueba de que el vicio, abandonado un momento, vuelve á apoderarse de sus víctimas. Eso es todo.

—Pero ¡Dios mio!....¡eso que decis!....¡la condesa!....¡Es posible!....

El jóven ruso detuvo á su amigo con un gesto.

—No me hableis de ella, murmuró; ha muerto para mí.

IX.

Interin sucedian los acontecimientos que acabamos de referir, ocurria en el palacio del conde de Artoff otra escena no menos dramática.

El conde, segun dijimos, habia salido de su casa á caballo á medio dia.

Al salir le dijo su esposa:

—Vé, amigo mio, vé; te doy licencia hasta la hora de comer.

La condesa tambien salió con el objeto de hacer algunas compras; pero á las tres regresó á su casa, y supo que el conde habia despedido el caballo, metiéndose en un carruaje de alquiler.

Aunque esto último la sorprendió un poco, no le dió grande importancia.

Una hora despues recibió una carta que así decia

« Angel mio: El que os ama, hace una hora que está en ascuas. Solo el miedo de encontraros muerta me impide correr en vuestra busca. ¡Plegue al cielo que no haya cometido *él* con vos infames violencias!

« En este instante sale de mi casa, y mañana nos batimos. ¡Ah! morir por vos sería la mas gloriosa de todas las muertes pero tendré el valor de protegeros.

« Una palabra, decidme una sola palabra, en nombre del cielo.—ROLANDO DE CLAYET. »

Esta carta habia sido llevada por el ayuda de cámara de Rolando.

El emisario de Rocambole, que habia entrado cautelosamente en el patio del palacio, llamó á un *groom* que limpiaba unos arneses, y le dió dos luises.

—¿Está sola la señora condesa? le preguntó.

—Acaba de entrar.

—¿Puedes entregarla ahora esta carta?

—Dádmela.

—Pero á ella sola.

—Bien. ¿De parte de quién?

—De su hermana.

El groom subió la carta.

—De parte de Mad. Rolland, con órden de entregarla á la señora condesa, dijo.

Baccarat miró la letra del sobre y no la conoció.

Al mismo tiempo oyó el ruido de un carruaje que entraba en el patio.

Corrió á la ventana, creyendo que sería su marido, miró, y quedó admirada al ver que Cereza se apeaba del carruaje.

—¡Cómo! esclamó; ¡me escribe, y viene al mismo tiempo que su carta!....¡Si estará loca!

Y sin abrir aquella salió al encuentro de su hermana.

—Vén acá, atolondrada, la dijo llevándola á su tocador; vén á esplicarme la razon de que llegues al mismo tiempo que tu carta.

—¡Mi carta! dijo Cereza admirada.

—¿Y por qué te vales de secretario para escribirme?

—No comprendo dijo Cereza.

Baccarat tomó la misiva de encima del mármol de la chimenea, y le dijo:

—Mírala; ahora mismo me la han entregado de parte tuya.

—¿De mi parte?

Y Cereza apareció tan admirada, que Baccarat rompió la nema, esclamando:

—¡Esto es demasiado!....

Abrió el billete y leyó la firma: « ROLANDO DE CLAYET. »

Cada vez mas admirada, principió á recorrer sus líneas con la vista, lanzó un grito de estupor, y palideciendo esclamó:

—¡Dios mio!....¿acaso sueño?

Cayósele la carta de las manos; pero Cereza la recogió y leyó atentamente.

—¡Oh! dijo cuando hubo terminado; es cosa incomprensible.

Ambas mujeres se miraron, y Baccarat, aturdida por un momento, esclamó con vehemencia:

—¡Si apenas conozco á ese hombre!....¡nunca me ha besado la mano!

—¡Oh! murmuró Cereza; te creo, hermana mia, te creo. Pero ese hombre está loco.... ó ¿qué es lo que quiere decir? ¿quién le ha provocado? ¿con quién se bate?

—¡Me vuelvo loca! dijo la condesa.

En aquel momento se abrió la puerta, y el ayudante de cámara entró llevando una carta que acababa de dejar en la portería.

—De parte del señor conde, dijo el criado, que habia reconocido la letra de su amo.

Baccarat tomó aquella carta temblando, la leyó y cayó al suelo lanzando un grito terrible.

Parecia que acababa de herirla un rayo.

....

Un cuarto de hora despues volvia en sí, pero loca de dolor, y decia á su hermana sollozando:

—Vén.... vamos á casa de ese hombre.... es preciso que yo le vea.... ¡Estanislao!....¡esposo mio!....

¡Oh!.... ¡el miserable!....¡ha fingido mi letra!....

¡Dios mio!.... ¡Dios mio!....

Y la condesa, vacilante, desesperada, loca y apoyándose en su hermana, subió al cupé de ésta, gritando al cochero:

—¡Calle de Provenza!....¡al galope!....¡revienta el caballo!....

Cereza, que acompañaba á su hermana, la habia asido ambas manos, contemplándola con terror, pues realmente parecia que Baccarat habia perdido el juicio.

El cochero castigó al caballo, que salió corriendo en direccion de la calle de Provenza.

Durante el trayecto permaneció Baccarat con los dientes convulsivamente apretados, ardiente la mirada, y no pronunció dos palabras seguidas.

—Espérame, quédate en el carruaje, la dijo Cereza; no quiero que subas. Yo sola veré á ese hombre, porque quiero traerle de rodillas á tu presencia, aquí, en la calle.

Baccarat no contestó; deshízose en llanto, y se contentó con hacer una señal de asentimiento, permaneciendo anonadada en el fondo del carruaje. Cereza, luego que le indicaron el piso, subió rápidamente la escalera, llegó á la puerta del cuarto y llamó con violencia.

El criado no habia regresado aún, y Rolando en persona fué quien abrió.

Al encontrar á una desconocida, retrocedió maquinalmente.

—¿M. de Clayet? preguntó Cereza.

—Soy yo, señora.

Cereza entró y cerró la puerta.

—Caballero, le dijo con visible agitacion, soy la señora de Rolland.

Clayet hizo un gesto de sorpresa.

—¡La hermana de la condesa!.... ¡Ah! entrad, señora, entrad.

—Mi hermana está abajo.... en carruaje.

—¡Viva, sana y salva? esclamó Rolando con alegría ¡Ah! gracias, señora.

—Está abajo, continuó Cereza estupefacta; está abajo, medio muerta.... loca.... é ignora lo que quiere decir vuestra carta.

—¡Dios mio! esclamó el titere, que creyó deber mirar al cielo; ¡el conde no ha vuelto á su casa, y ella no sabia....!

—No; no comprendo, esclamó Cereza, cuyo estupor se aumentaba por momentos, ni vuestra carta ni la de su esposo.

Y Cereza presentó á Rolando la carta del conde.

—¡Dios mio! suspiró Clayet cuando la hubo leido, y con una tranquilidad que parecia llena de conveniencia; comprendo la emocion de la pobre señora, su terror.... Pero yo estoy aquí.... yo la protegeré; pues la amo.

—Caballero, esclamó Cereza, que empezaba á sentirse dominada por un vértigo; ó hay en todo esto un *quid pro quo* infame, ó sois el mas cobarde y miserable de todos los hombres. Mi hermana apenas os conoce, ni os amó jamás.... nunca ha sido....

—¡Ah! perdonad, dijo Rolando con perfecta sangre fria é interrumpiendo á Cereza. Luisa no se ha confiado á vos, y he cometido involuntariamente una falta que deploro. Yo debí comprender.... ó mas bien, aparentar que comprendia....

—¡Qué decis, caballero! interrumpió Cereza.

—Pero en fin, señora, yo no puedo permitir que se me trate de miserable ni de cobarde, y me obligais á manifestaros que vuestra hermana ha sido muy bondadosa conmigo, que hace ocho dias me recibió en Passy en una casita misteriosa, y que ella misma ha venido aquí tres veces.

Cereza lanzó un grito; imaginó que se habia con un loco. Bajó rápidamente la escalera, abrió la portezuela del carruaje, y asió á la hermana, medio muerta aún, por un brazo.

—Vén, la dijo, vén. Dice que le has recibido en Passy en una casita misteriosa... que has venido aquí... á su casa....¡Ese hombre está loco!

Estas palabras galvanizaron á Baccarat, devolviéndola su incomparable energía. Lanzóse fuera del cupé, y en pós su hermana subió la escalera.

Rolando permanecia en la puerta. Al ver á la condesa, dió un grito de júbilo y quiso estrecharla entre sus brazos, murmurando:

—¡Ah! ¡Luisa!....¡querida Luisa!

Pero Baccarat le rechazó indignada, fuera de sí.

—¡Sois un infame ó un loco! le dijo. Jamás habeis tenido el derecho de llamarme Luisa.

—Mi querida amiga, dijo Clayet con afecto y soltura, no soy ni loco ni infame.... sino un torpe. He creido que vuestra hermana lo sabia todo.

—¡Todo!.... esclamó Baccarat. Pero ¿que es lo que puede saber?.... ¿qué quereis decir, si nunca medió entre nosotros cosa alguna?

Rolando bajó la cabeza.

—A mi vez, dijo, podria preguntaros si estais loca, ó si tratais de representar la tan sabida escena de Richelieu con Mad. de Belle-Isle.

Baccarat se dejó caer sobre una silla.

—¡Oh! murmuró ocultándose el rostro entre las manos; ¡este hombre es un infame!

—Vamos, amiga mia, continuó Rolando con el acento de la conviccion, porque la alteracion del semblante de Baccarat lo despojaba de las leves diferencias que el mejor fisonomista habria notado entre la verdadera y supuesta condesa de Artoff. Recordad que Richelieu se hallaba á oscuras, mientras yo en Passy [illegible] ¿recordais este almohadon? [illegible] anteayer visitásteis á verme, me arrodillé sobre él [illegible]

Al oir estas palabras levantóse Baccarat indignada, con el cabello en desórden y despidiendo llamas por los ojos.

Levantó la mano, é iba á abofetear al miserable calumniador; pero Cereza la detuvo. Un relámpago habia iluminado su mente.

—¡Ah! esclamó; ya lo comprendo todo. Esa mujer que se te parece....

Baccarat lanzó un grito.

—¡Dios mio! dijo; si fuera cierto.... si....

Y pasando de la cólera á la súplica, asió las manos de Clayet, le llevó hasta la ventana, espuso su rostro á la luz, y le dijo:

—Miradme bien, caballero, miradme bien, y decidme que existe una mujer que se me parece, y á quien habeis equivocado conmigo.... que ha tomado mi nombre.... que ha imitado mi letra.... Miradme.... yo os lo suplico.... os lo ruego de rodillas....!

Habia tal verdad y tal conviccion en aquellas palabras y en la entonacion con que las pronunció la condesa, que Rolando se estremeció.

—¡Oh! pero no, dijo; es imposible.... sois vos .... vuestro acento.... vuestro semblante.... vuestros ojos.... vuestros cabellos.... Y ademas, mirad: aquí las teneis.... son vuestras cartas.... las que escribia la doncella, y la de ayer mañana.

Y presentó á la condesa la carta escrita por Rebeca y dictada por Rocambole, en la que referia todo lo ocurrido entre ella y su marido cuando éste regresó del Casino.

Esta carta acabó de hacer perder el juicio á Baccarat. Por segunda vez arrojó un grito supremo de angustia, y cayó al suelo sin sentido.

Clayet y Cereza la levantaron; la jóven pidió á gritos auxilio, y aquel sentia que su conviccion iba desvaneciéndose.

Al ruido y á los gritos acudieron los criados de las habitaciones inmediatas, ofreciendo sus servicios.

—¡A mi carruaje! esclamó Cereza. Ayudadme á llevarla pues no quiero que permanezca aquí ni un momento.

Y ayudada por Clayet y por aquellos criados, que ignoraban la causa de tan estraña escena, hizo colocar á su hermana en el cupé, y la condujo á su casa, á fin de sustraerla al furor del conde.

Pero antes de separarse de Rolando, le dijo.

—¿No es verdad, caballero, que vendreis á mi casa dentro una hora?.... Hay en esto un misterio horrible que es forzoso aclarar.

—Iré, contestó Rolando, que empezaba á preguntarse si él tambien habria perdido la razon.

....

Ahora bien, interin el carruaje de Mad. Rolland abandonaba la calle de Provenza, apeóse un hombre de un fiacre que desde hacia algun tiempo se hallaba [illegible] ra y entró en la casa de donde salian Baccarat y Cereza.

Aquel hombre era Rocambole.

—La entrevista, murmuraba al subir, ha debido ser buena.

Cuando entró en el cuarto, halló á Rolando anonadado.

—Mi querido amigo, dijo el marqués de Chamery cual si atribuyese á otra causa la postracion que aquel padecia desde que empezara á dudar; sé todo lo ocurrido. El conde de Artoff, impuesto en lo que sucede, ha venido á veros y os ha provocado, ¿no es esto?

—Sí, dijo Rolando.

—¿Os batís mañana?

—Sí.

—Ah, pues, no estrañareis mi visita. El conde de Artoff ha estado á ver á Fabien y le ha obligado á saberlo todo; pero el mal lo ha hecho enteramente vuestro amigo Octavio.

—Amigo mio, contestó Clayet cual si ninguna importancia diera á las palabras de Rocambole; la condesa de Artoff acaba de salir de aquí....

—¡Cielos!.... ¿ha osado?

—Y he creido que iba á volverme loco.

Rolando refirió al marqués cuanto acababa de suceder, y concluyó así:

—Es inconcebible.... no puede creerse que exista semejante parecido; y sin embargo, la condesa lloraba .... se retorcia las manos.... se postró ante mí.... ¡Oh! añadió Rolando arrepintiéndose de sus indiscreciones, he sido muy ligero, quizás culpable. Mas si me hubieran burlado.... si he sido juguete de una intriga.... y una mujer muy parecida á la condesa.... ¡Oh! sería capaz entonces de levantarme la tapa de los sesos.

Rocambole escuchó friamente y sin interrumpir á Rolando; miróle sonriendo, y despues dijo:

—¿Qué edad teneis amigo mio?

—Veinticuatro años.... ¿Por qué?

—Sois muy jóven, y os falta penetracion y esperiencia. No conoceis á las mujeres.

—¿Qué quereis decir? balbuceó Rolando.

—Que la condesa y su hermana son mujeres muy astutas, y os han *arrollado*.

—¡*Arrollado*!.... ¡á mí!

—Sostengo la palabra. No hay supuesta condesa de Artoff: no hay mas que una, verdadera, una sola, que os ha amado ocho dias, á quien habeis comprometido por torpeza, y de la que os habeis hecho una mortal enemiga en dos horas.

—¡Oh! eso que decis.... esclamó el calavera.

—Necesita de una esplicacion algo larga, y voy á dárosla. Escuchadme atento.

—Hablad, dijo Rolando.

—El conde lo ha sabido todo. En lugar de volver á su casa, ha escrito á su mujer. Esta ha venido á veros, acompañada de su hermana, y durante el camino [illegible] representado aquí. Ya veis que han triunfado, puesto que á esta hora estais persuadido de que hay una mujer que se parece á la condesa como un huevo á otro. Ahora bien: si yo no hubiera venido, habria sucedido lo siguiente: cada vez mas convencido del supuesto engaño, mañana habriais ido al terreno y dicho al conde: «Caballero, vengo á disculparme. Jamás he conocido á la condesa, y como vos soy víctima de una horrible comedia. Matadme si quereis; pero á fé de hombre honrado que va á morir, os juro que la condesa es inocente.» El conde habria arrojado su espada, el duelo no se habria verificado, y ambos os habriais dedicado á dar caza á esa socia imaginaria. Tres ó cuatro dias despues, como no es posible encontrar lo que no existe....

—¡Cómo!.... ¿y la casita de Passy?

—¡Bah!.... ¿sabeis dónde se halla? ¿no os han conducido siempre allá en un carruaje cuyos cristales estaban raspados?.... ¿Quién os asegura que esa casita está en Passy, y no en Auteuil?

—Justo, murmuró Rolando.

Si los paraguayos de Estero Bellaco y Tuyutí se hubieran portado como los de Yatay y la Uruguayana, vd. hubiera estado á los tres meses en la Asuncion, sin la menor duda.

¿Qué cambio se operó en la guerra? ¿Tuvo Lopez mejores soldados, vinieron en su ayuda jenerales estratéjicos, bajo del cielo la intervencion del apóstol Santiago ó de los dioses de Homero?

El cambio que se habia operado, es que Solano Lopez en vez del tirano de su pueblo, habia sido convertido en la personificacion de su pueblo, que la guerra de redencion estaba convertida en guerra internacional, es que el programa de la Alianza habia sido reemplazado por el programa de la conquista brasilera.

La política de vd. dió á Lopez, posicion nacional, carácter popular, significacion política. Su política hizo de Lopez, tiranuelo oscuro, vulgaridad personal, un personaje histórico, por mas que me duela y me pese, tanto ó mas que á vd. divisar en las galerias de la posteridad á los que hemos visto de cerca repugnantes figuras.

Y esa personificacion de un pueblo que le dió su política con la alianza brasilera, y no hubiera tenido sin ella, ha podido costarnos la derrota mas vergonzosa que podria sufrir un heróico pueblo, por la imprevision de sus gobiernos.

Dejo á vd. tambien en libertad de esplotar esta frase, lisonjeando al sentimiento popular. Muy grandes pueblos han sufrido derrotas. Cannas y Waterloo abatieron las águilas de Roma y de Francia.

Vd. con su acostumbrado aplomo afirma que nunca podimos ser vencidos, con alianza y sin alianza. El General D. Juan Andres Gelly militar de voto en la materia, me ha asegurado cien veces que un General, que no hubiera tenido la estupidez de Solano Lopez, hubiera sepultado diez veces á los ejércitos aliados en el Paraguay ó el Paraná.

A mas de un militar he oido, y no es necesario ser militar para pensarlo, que con un poco mas de resolucion y enerjia en Lopez, los aliados no se hubieran rehecho del rechazo de Curupaytí.

El triunfo de la Alianza ha sido, pues, una casualidad.

Entretanto vd. ha espuesto á su pais á la derrota y sus consecuencias. Y el *éxito* casual que se ha conseguido, y por el cual debemos tributar gracias á la Providencia, ha sido á costa de un mar de sangre y de una montaña de dinero, que representa sacrificios de la riqueza y del bienestar del pueblo.

Me ocuparé en estudiar lo que importa ese éxito en ...

No! Quitad al mar el aquilon que le estremece, cristando sus olas y azotándolas contra las rocas, y habreis suprimido en sus aguas el reflejo de la divinidad.

Arrancad el misterio al ideal, suprimid los ensueños de la ilusion, y la presa de la vida os aprisionará el alma, y secará vuestro corazon el desencanto.

Francisco Bauzá.

SECCION OFICIAL

En el espediente que han iniciado los vecinos del pueblo de San Ramon, representando los perjuicios que les irroga la jurisdiccion designada al nuevo Juzgado de Paz creado en la seccion del Tala por resolucion del 19 de Marzo pasado, ha recaido la vista Fiscal y decreto Superior que sigue:

Exmo. Sr.

Estando conforme el dictámen de la Direccion General de Obras Públicas y el informe del Alcalde Ordinario del Departamento con la solicitud de los vecinos de San Ramon, puede V. E. siendo servido modificar el decreto de 19 de Marzo último, señalando como límite divisorio de los Juzgados de Paz del Tala y San Ramon, el camino que desde las puntas de Cinelon Grande se aparta del camino Real y va al Paso de Morales, en el arroyo Vejiga y desde aquí al Paso Valdez en Santa Lucía, haciéndose saber en contestacion al Alcalde Ordinario de Guadalupe.

Montevideo, Noviembre 15 de 1869.

Joaquin Requena.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 17 de 1869.

En todo conforme con el precedente dictámen fiscal, tómese por resolucion Superior, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

INTERIOR

Rosario Oriental.

Sres. Redactores del *Siglo.*

Diciembre 15 de 1869.

...

sincera que le manifestase lo que ... de lo contrario, tendríamos el ... que el pueblo del Rosario merece ... concepto, puesto que sostiene ... hombre de semejante ralea. Al ... mos tenido en vista sus antecedentes ... ocupa como Gefe Político del Departamento ... gamos la esperanza que por parte ... denegacion de justicia, porque nos ... ner que recurrir á otros medios.

Al elevar á V. S. la presente solicitud ... dir que esta es la espresion de todo ... Rosario—Siguen las firmas.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno ... Bustamante.

Rosario, Diciembre ...

Exmo. Señor:

Los abajo firmados, en uso del ... ante V. E. respetuosamente comparecemos ... mos: Que por la solicitud que en ... adjuntamos, se impondrá V. E. que ... Sr. Gefe Político del Departamento ... ella varios vecinos respetables de ... nuncias que de ella constan, están ... probadas; pero contra nuestras esperanzas ... le Político no solo no se preocupó ... so, sino que hemos sido informados ... Comisario Eufemio Dominguez ... suscritos en la solicitud, con otras ... nos resistimos á creerlo. V. E. ... que ha hecho esta en el ánimo ... mejante; estamos á merced de sus ... sos; y en esta disyuntiva, lo que ... es doloroso pero exigente.

No hemos tenido móvil secundario ... señor Jefe Político; lo hemos hecho ... que aparte de su posicion oficial ... prueba de haber abrigado los me... hemos contribuido con algunos ... suspendan las respectivas reclamaciones ... han interponer por medio de sus ... pelias que con ellos habia practicado ... alentándolos, para ello, con la esperanza ... no dejaria impunes los desmanes ... denaria su remocion. Los abajo ... que V. E. tomará en consideracion ... tension y procederá en justicia.—

Las dos solicitudes están en poder ... de Gobierno; veremos qué medidas ... mos él solo será el responsable ... se ven en el caso de repeler la fuerza ...

En cuanto al Sr. Ordoñez, solo ...

EXTERIOR

Noticias de Europa

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

á beneficio del artista americano

D. LUIS COGOY

Hoy domingo 19

ORDEN DE LA FUNCION

1.° Sinfonía á toda orquesta.

2.° El hermoso DRAMA NACIONAL en tres actos y en verso, dirigido por su autor, nuestro apreciable amigo Antonio Diaz, titulado

El Capitan Albornoz

3.° La bonita y hermosa comedia en un acto y en verso, por su autor D. Emilio Mozo de Rosales, nueva en este país, titulada:

LA ULTIMA ENTREGA

A las 8½ en punto.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tourneville

Aujour d'hui dimanche 19 Decembre 1869.

4me. FONCTION DU 2.° ABONO

GRAND INTERMEDE DE CHANT

LE CHALET

Opera comique en un acte de M. Scribe et Ad. Adam. Joué par Mlle. Estagel, M. Forest et M. Vinay. Choeurs de soldats, paysans et paysannes.

LA DEMOISELLE EN LOTERIE

Operette d'Offenbach, joué par Mlle. Desrosiers, M. Bosin Ernest.

LES POMPIERS DE NANTERRE

Pochade en un acte melée de chant et de danse.

A las 8 en punto

1ers. bals parés masqués les 24 et 25 Decembre courant.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

ESTRENO DE LA NUEVA CUADRILLA

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Para el domingo 19 Diciembre

REMATES

Mateo Astengo.

Fomento Territorial.

De un hermoso terreno.—En la calle de Paisandú n. 20.

El miércoles 22 de Diciembre á las 6 de la tarde en punto por órden del Directorio de la Sociedad «Fomento Territorial» y para pago de hipotecas, se procederá á la venta de un hermoso terreno irregular sito en la calle de Paysandú, continuacion de la del Cerrito, señalado con el núm. 20, y compuesto de 21 varas de frente al Sud por 40 varas y 65 centésimos de fondo, que por su irregular forma un área total de 1,075 varas.

El referido terreno tiene un paredon alto al frente de la calle, un gran porton y unas piezitas de material arruinadas, empedrado y vereda pagos.

Se venderá en uno ó en dos lotes, al gusto de los compradores. 10,418

Por el mismo

...

Floro Lacueva

De las maderas de la barca francesa «Richelieu», naufragada en Punta Brava.

HOY Domingo 19 de diciembre, á las 9 de la mañana se procederá á la venta de todas las maderas de dicho buque, consistiendo en palos, tirantes, tirantillos, tablazon, piezas etc. etc.

Nota—El remate tendrá lugar en punta Carreta.

Juan Francisco Piñeyro

De cuatro casitas en el Nuevo Palermo señaladas con los núms. 8, 10, 12, y 14 donde estará la bandera de remate.

HOY domingo 19 del cte á las 5½ de la tarde se procederá á la venta por liquidacion de las cuatro casitas arriba indicadas, edificadas en terreno de 8 varas de frente por 20 de fondo, aljibe etc.—Por mas informes ocurrir á la casa del rematador, Mercedes 257.

J. Granwaldt

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 155, Plazoleta del muelle.

El mártes 21 de diciembre á las 12 en punto se venderá por órden de varias casas introductoras un variado surtido de artículos de almacen.

En seguida—1000 cjs. schnapps aromático, 1000 id ginebra fina de Holanda.

Acto continuo—En el depósito de Aduana llamado «Caparro Principal» con autorizacion de la Colecturía 2 bocoys quesos Gruyere.

J. Salvaño y Ca.

Judicial.—Por órden del Sr. Juez de Paz de San Isidro.

El lunes 20 del que corre se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de una tienda situada en aquel pueblo, dejadas por el prófugo Estévan Moltoni y cuyo detalle se dará oportunamente. 10,252

Por el mismo

Judicial: en San Isidro de Piedras.

El lunes 20 del corriente á las 7 de la tarde se procederá á la venta por órden del señor Juez de Paz de aquel pueblo, de todas las existencias de la carpintería del prófugo Rafael Mauris. Oportunamente se dará el detalle. 10251

Por el mismo

Judicial.—En San Isidro de las Piedras.

El lunes 20 del corriente á las 12 en punto del dia se venderán infaliblemente á la mas alta oferta y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de aquel pueblo, todas las existencias dejadas por el prófugo José Cuiorse, y cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre. 10,253

J. G. Previtali.

Importante de un gran *Molino de Viento*, una casa, y seis cuadras de terreno con monte.

Por liquidacion.

En el paraje denominado la «Aldea,» y lindando con los terrenos del antiguo saladero de D. Felix Buxareo y á inmediaciones de la nueva plaza de frutos de las *Tres Cruces.*

El domingo 2 de Enero á las 3 de la tarde en punto, se ha de vender indispensablemente á la mas alta oferta, un excelente Molino de Viento, recien construido y pronto para trabajar, y cuyas máquinas son de las últimas que se reconocen mas perfeccionadas y de las cuales no hay otro molino en todo el País.

Ademas del molino se ha de vender con él, 6 cuadras de terreno, con un monte de árboles frutales y una casa que tiene grandes graneros y galpones para depósitos, diez piezas de habitacion un grande aljibe, cocina caballeriza etc.

La oposicion importante de esta propiedad por la proximidad á la plaza de frutos, las conveniencias que ofrece no solamente por su buena construccion y el sistema económico y de grandes resultados sobre lo que mucho debe llamar la atencion á los interesados en esta clase de establecimiento que es de recreo y provecho.

El pago se hará mitad al contado y mitad á un año de plazo con un interes del ocho por ciento al año.

Para comodidad de los que gusten concurrir al Remate habrá dos carruajes en la esquina de Sorchantre á las 3 de la tarde hasta donde podrán ir con el tren á la Union.

Benito Lusiardo

Brillante colocacion de dinero—De tres solares sitos en la calle de los Médanos y calle Pública, entre calle Miguelete y Orillas del Plata.

El mártes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá la venta á la mas alta oferta y cuenta de quien corresponda de esos valiosos y bien situados solares.

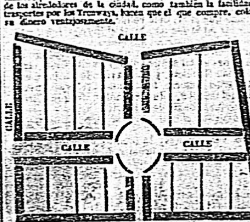
La bandera indicará el local del remate.

Para mas informes, ocurrir casa del rematador calle del 18 de Julio num. 5. 10108

Por el mismo

De ricos muebles, en la calle del Rio Negro núm. 46—En el piso abajo.

HOY Domingo 19 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta, precisamente á la mas alta oferta, y cuenta de ...



AVISOS Y ANUNCIOS

ALCAZAR LIRICO

ITALIANI

IMPORTANTE

CURIOSO

MUEBLES DE NOGAL

lindisimos y baratos, recien llegados de los Estados-Unidos. Para comedor, aposento y sala, como tambien muchos otros artículos para el uso de las familias.

Casa Introductora, calle Buenos Aires, 234 A.

MUY IMPORTANTE!!!

BARATILLO DE VINOS

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

...

ARSENE ISABELLE

THIBAUT Y REUSENS

EL GRAN ROMA VALZ

Comision Fiscal de Bancos

Comision de I. Pública

...

GOUDRON DE GUYOT

MÉDAILLE D'ARGENT

À P. GUYOT

ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El agua de alquitran es un medicamento precioso, cuyos escelentes efectos reconoce y proclama hoy todo el mundo.

Sin embargo, esta preparacion ofrece varios inconvenientes: en primer lugar, contiene muy pocos principios activos, porque el alquitran es muy poco soluble; es mas ó menos eficaz, segun la clase de alquitran que se emplea y segun el espacio de tiempo que permanece en contacto con el agua; por último, el agua alquitranada es de una aspereza y amargura detestables, inconvenientes que hasta hoy han impedido que se generalice este escelente medicamento.

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Goudron de Guyot** (*alquitran de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte, y evita la manipulation desagradable del alquitran.

El **Goudron de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Goudron de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DEL PECHO

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor: (atencion estremada).*

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJICA

El **Goudron de Guyot** *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

VALPARAISO, **Fabian y Cia.** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios Hnos.**
MONTEVIDEO, **Cranwell.** — BUENOS-AYRES, **Demarchi; Cranwell.** — CARACAS, **G. Sturup.**
HABANA, **Sarra y Cia; V. Fernandez.**

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

USINA A VAPOR

CALLE DE MACIEL NUM. 130

A LOS FARMACÉUTICOS Y CONFITEROS

PASTILLAS DE GOMA, PASTAS DE GOMA Y DE ALTEA SIMPLES Y AMELLANTADAS

PARA LOS FOTÓGRAFOS, PINTORES Y CARPINTEROS

PARA LOS BARNICES

ALCOOL ABSOLUTO 41 GRADOS

PRECIOS MÓDICOS — POR MAYOR Y MENOR

Para la campaña irán las pastillas y pastas acomodadas en cajas de lata. Droguería del Plata de Aug. Las Cazes, calle Sarandí, n. 100.

d.3-1m.-3.ª pág.

BAÑOS BAÑOS BAÑOS

Buenos es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs y una docena solo 6 pesos.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE FRAY BENTOS

Una libra de este estracto equivale á 33 libras de carne fresca.—Para hacer una taza de caldo en un momento, se disuelve una cucharadita chica de estracto en una taza de agua hirviendo y se le añade un poco de manteca.

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, n. 257.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán *como garantia* la marca de la casa.

GERMANIA

GRANDES CARRERAS ESTRANJERAS

Tendrán lugar el 1.° de Enero en el Circo de las Carreras Nacionales, situado en Maroñas.

Inmediatamente se dará el programa y se designará donde pueden hacer los aficionados las entradas de sus caballos.

d.19-3p.

La Comision.

COLEGIO DE SAN PEDRO

Los alumnos de este establecimiento rendirán exámen en los dias 20, 21, 22 y 23 del presente mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

DISTRIBUCION DE LAS MATERIAS

DIA 20

PRIMERA SECCION DE LA CLASE SUPERIOR

Inglés—Francés—Exhibicion de planas y cuadros de poligrafía—Física elemental—Nociones geométricas—Sistemas de pesas y medidas.

DIA 21

Geografía astronómica, física, política y descriptiva de la República Oriental del Uruguay—Gramática ... *definiciones y análisis proposicional, lógico y gramatical*—Preceptos elementales de composicion y de la correspondencia epistolar—Aritmética y cálculo mercantil—Teneduría de libros por partida doble..... *teoría y práctica*—Religion, Moral y Urbanidad.

DIA 22

EXAMENES GENERALES DE LA SEGUNDA SECCION DE LA CLASE SUPERIOR

DIA 23

EXAMEN GENERAL DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CLASE

n.19-3p.

P. Ricaldoni.

CAMISAS

CONFITEROS

LA PROVIDENCIA

LONAS ENCERADAS

CABALLERIZA CHILENA

Esquina plaza Independencia y calle Florida n°

Avisamos á nuestros amigos y al público que en esta caballeriza nuevamente abierta encontrarán siempre caballos lindos y mansos para alquilar.

Tenemos algunos caballos de muy superior calidad para alquilarlos por mes.

Hay para alquilar por mes ó por dia lindos tilburis y volantas.

Se toman caballos á pension, garantizando un buen trato, tambien hay excelentes comodidades para colocar carruajes.—Los precios son mas módicos que en ninguna otra parte.

Se venden y se compran caballos.

Tadeo Vitché y Ca.

d.1.e 1 mes 3.ª pág.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Pellones tucumanos

Correas para máquinas

DE TODAS CLASES

Se hacen garantidas, de un cuero que está preparado para este trabajo; en la talabartería alemana, calle 18 de Julio, 151

AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ROSA

CAPITAN ALONSO CAPRARIO

Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion, con escala en Rosario de Santa Fe, admitiendo carga y pasageros para dichos puertos.—Agencia, calle Solis núm. 17.

Para la Coruña y Rivadeo

Saldrá para dichos puertos el bergantin oriental «Flora Paquita» el 30 del corriente ó principios de Enero próximo; para donde admite carga y pasageros.—Para tratar verse con los Sres. Miguel Gumma y Ca. calle del Rincon núm. 216.—Montevideo, Diciembre 10 de 1869.

Bergantin Flora Paquita

Los pasageros ó encargados que tengan que arreglar el pasage con los Sres. Miguel Gumma y Ca. y no lo hayan hecho, se les avisa lo efectuen dentro del término de 10 dias, pasados estos se mandará las contratas á España.—Montevideo Diciembre 10 de 1869—Miguel Gumma y Ca.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

ARAUCANIA

CORDILLERA

AGENCIA de la Nueva compañía Salteña

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

SAVOIE

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza [illegible] gran remedio para esa clase de enfermedades [illegible] la Garganta, el Pecho y los Pulmones. [illegible] Hace años que es conocido en ciertas partes de Mejico [illegible] el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio [illegible] influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hética,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho sus escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA. m.5-p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga. m. 18 perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandí núm. 232

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 1[illegible], encontrarán calzado á los precios siguientes:

[illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY m.11-perm.

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 2[illegible]

[illegible]

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 1[illegible]

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

Su Director, Domingo Mendy.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Renzo.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

EL NOTICIOSO

Periódico noticioso, comercial y literario

SALDRA LOS JUEVES Y DOMINGOS

¡¡¡ 50 centésimos !!!

[illegible]

BARRACA DEL PONTON DE A. CASONI

CALLE ACHACHABAL, N.º [illegible] (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En cajones de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.

d.15-1 mes. G. Peltzer y C.ª

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

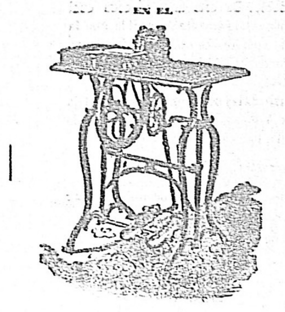
PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245



EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL



MAS DE

300 MAQUINAS

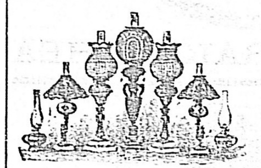
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por 8 — Enrique Stampert.



EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

Lámparas de nueva invencion
Lámparitas de zaguan
Lámparas de mano
Arañas de 2 á 6 luces
Tubos y mechas
Kerosene.
Juegos de té y café platina inglesa
Teteras de composicion inglesa
Bandejas de composicion inglesa
Aceiteras de composicion inglesa
Fruteras imitacion platina.
Bandejas de lata y papier-maché
Máquinas para hacer café
Máquinas para lavar de la Union
Máquinas para planchar
Máquinas para batir huevos
Máquinas para limpiar cubiertos.
Novedades de todas clases
Artículos para uso doméstico
Artículos para regalos
Cristales finos ingleses
Juegos para lavatorio
Cochecitos para niños
Felpudos de goma.

Los precios se han reducido un veinte por ciento en el

EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

d.15-11p.

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

Sociedad de la Playa

El jueves 23 del corriente á las 12 del dia se procederá en el local de la Gerencia, Zavala 38, á adjudicar terrenos de la Playa, con frentes á la calle del Ibicuy, y en solares convenientes por su estension, á los accionistas que quieran amortizar sus acciones por su valor escrito.

Las adjudicaciones se harán al que mas ofreciere por cada vara cuadrada en licitacion verbal y á la puja que tendrá lugar en acto público.

No es indispensable la calidad de sócio para ser concurrente á la licitacion, pues tambien se admitirá moneda corriente en pago de terrenos, aun cuando las ofertas hubiesen sido hechas por acciones.

Para mas pormenores puede ocurrirse á la Gerencia.

Montevideo, Diciembre 17 de 1869.

Cayetano Alvarez. Gerente.

d. 18-6p.

Alfonso Rimbaut

Avisa á sus favorecedores que ha trasladado la [illegible] calle del Cerro n. 78 B. d.14-15p.

SE COMPRAN

Monedas de oro y plata

ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

[illegible]

Ojo! Ojo!

[illegible]

Mas barato que ninguno

TAPICEROS

CORTINADOS — MUEBLAJES

Se encargan del arreglo de tapices de invierno y verano en las casas de familia

Especialidad en sillones, sofaes y taburetes á la inglesa, italiana y francesa

CONSTRUYENDOSE SEGUN EL USO A QUE SEAN DESTINADOS

Los mismos se encargan de hacer toldos de balcones segun el uso de Europa, y tambien se cortan, se cosen y se ponen alfombras; los mismos se encargan de hacer colchones elásticos y de lana, y composturas de toda clase de muebles tapizados.

Todos estos trabajos se pueden hacer á domicilio. Las personas que quieran ocuparnos, pueden dirijirse á la calle S. José, n. 31. d.1º-1m.

A LOS AFICIONADOS

A LAS BRUJERIAS

Debiendo permanecer por algun tiempo en esta capital el prestidijitador Sr. Blanch que tan aplaudido ha sido en sus funciones del teatro Solis, ha determinado dar lecciones de escamoteo á los aficionados á este difícil arte.

Tambien avisa que dará sesiones de prestidijitacion en casa de las familias que se sirvan invitarlo.

Recibe órdenes en el Hotel de Europa de 2 á 4 de la tarde. d.15-7p.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas estraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de via férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucia irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 14 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.

El Directorio.

d.15-20p.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

BANCO ORIENTAL

Se recibe oro y moneda corriente en las siguientes condiciones:

Moneda corriente	por 3 meses de abono,	12 p% anual.	
Idem	» 6 »	» 15 »	»
Oro	» 3 »	» 10 »	»
Idem	» 6 »	» 12 »	»

En cuenta corriente.

Moneda corriente retirable á la vista sin aviso	10 »	»
Oro idem	9 »	»

Tambien se hacen adelantos en cuenta corriente con garantías de conformes aforadas al 75 p% de su valor.

En moneda corriente se cobra	20 »	»
» Oro »	15 »	»

Hay billetes nuevos, de un peso, cincuenta y veinte centésimos para cambiar por las notas de este establecimiento.

Montevideo, Noviembre 20 de 1869.

Manuel A. Silva, Gerente. n.25-1mes.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, NUM. [illegible]

Se avisa al público que se ha establecido una nueva carrera de diligencia de Montevideo á San José por la barra de Santa Lucia.

Salidas de la capital, los dias 5, 11, 15, 21 y 27.

Salidas de San José, los dias 2, 8, 13, 18 y 24.

AGLI ITALIANI

Si avvisano che alla farmacia della Borsa in calle de las Piedras, 157, si ricevono versamenti di denari da farsi pagare in qualunque paese d'Italia, in oro, ed a vista. d.5-15p.

Deutscher Hülfsverein

Ordentliche Generalversammlung am Sonntag den 19 Decbr. 1869, im Schullokale, calle Sarandi.

SACHE ORDNUNG

Rechenschaftsbericht.

Neuwahl des Vorstandes.

Mittags, 12 uhr precs.

RELOJERIA ESPAÑOLA

CALLE DE YACAREY N. 10

frente al porton de la Aduana.

En este establecimiento recien abierto se componen toda clase de relojes, tanto de bolsillo como de casa, con la seguridad que los que honren este nuevo obrador artístico han de quedar satisfechos.

Se hacen cambios de relojes viejos ó descompuestos por nuevos; para esto hay un bonito surtido de todas clases y precios, sea para cambiar ó vender.

Se encarga de trabajos de oro, sea de nuevo ó composturas. Se doran y se blanquean relojes y otros objetos. n.20-1m.

E. FRANSCINI

PROFESOR DIPLOMADO DE IDIOMAS Y GIMNÁSTICA

Calle Maldonado 1[illegible]

Lisonjeado por la favorable acojida que he encontrado en esta ciudad, continuaré á enseñar los idiomas extranjeros y otros ramos de enseñanza superior, agregando la Gimnástica higiénica, por la cual conseguí en Suiza brillantes distinciones.

Me encargo, como siempre, de la correspondencia en casas de negocio.

Clases de noche á precios módicos.

(Se puede tambien dirijirse á los Sres. Galli y C.ª, calle 25 de Mayo). n.15-1m.

PARA LAS FAMILIAS

MAQUINITAS PARA PICAR CARNE

Se venden en el Almacen Oriental, calle 25 de Mayo n. 338. d.5-12p.

GUIA COMERCIAL

$ 2.50

SE VENDE

79—CÁMARAS—81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

n.21-1m.

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL

HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 171

d.1º-perm.



o.21-perm.

AGUA DE BARCELONA

Para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas

ÚNICO DEPÓSITO AUTORIZADO

Calle Sarandí, núm. 10[illegible]

AGENCIA DE COMISIONES

Y CORRETAJE

77—ZAVALA—77

En esta agencia se encargan de todas ventas de mercaderias con un interes sobre las ventas, sumamente módico. Se dá dinero sobre alhajas ó cualquier objeto de valor, préstamos sobre hipotecas de terrenos, fincas etc.

Hay para colocar peones, agricultores, jardineros, mozos, cocineros, mucamos y cocheros.

Debenedetti Fontana.

d. 18 8p.

SOCIEDAD

ALCÁZAR LÍRICO

El Directorio previene á los Sres. accionistas que aun no han efectuado el pago de todas sus cuotas, que por el artículo 11 T. V. de los Estatutos (que se copia al pié) están ya eximidos de sus derechos.

No obstante el Directorio por una especial deferencia ha resuelto dar de plazo hasta el dia 30 del corriente, entendido que pasados dichos términos no tendrá derecho á ningun reclamo.

Montevideo, Diciembre 17 1869.

Por órden del Directorio.

El secretario.

TITULO V.

ART. 11.

Cualquier Accionista de los suscritos que no verifique el pago de sus cuotas en la forma y órden establecidos, perderá sus derechos de accionista quedando, lo que haya abonado á beneficio de la Sociedad.

d.18-10p.

Nueva empresa de diligencias

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Se hace saber á los accionistas de dicha empresa que el dia 1.º de Enero próximo se debe efectuar reunion general en esta villa, para imponerles del estado de los negocios de la sociedad y nombrar nuevo Directorio, de conformidad con lo prescripto en el artículo 4.º de los Estatutos.—Rocha, Diciembre 11 de 1869.—Por el Directorio, Mauricio Barrios, Secretario. d.15-1p.

HELADOS

MÁQUINAS PARA HACER HELADOS

PARA FAMILIAS

Se venden por

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ALCÁZAR LÍRICO

RESTAURANT

Soupers chauds et froids

Tous les soirs a 10 heures

Soupe aux oignons et choucroute allemande.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. 1[illegible]

Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d.6-1m.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Berasa.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses	al 9	p% anual
» seis meses	12	» »
Se recibe oro en cuenta corriente	4	» »
A plazos fijos	4 á 7	» »
Con 30 dias aviso	7	» »

Montevideo, Diciembre 1.º de 1869. d.2-1mes.

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

44—CALLE DEL GENERAL FLORES—44

Villa de la Union

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.

Enseñanza simultánea de Frances y Español, lectura, caligrafía, geografía, aritmética, historia, instruccion relijiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.

Se admiten pupilas y medias pupilas. d. 14 1 mes.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para líquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Aregno.

Sres. Las Cazes y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.

n.5 p. hasta fin de año; cada s. se hará la p. en la 3ª p[illegible]

PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francés, sea en su casa ó en la de los interesados.

Dirijirse calle de la Florida, n. 137, 1.ª puerta á izquierda. d.3 1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

DEPÓSITO

CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO Y LADRONES

HERM. G. BEUCK

174—CALLE DEL SARANDI—174

d.1º-1m.

FERRETERIA SUECA

Se hace saber al comercio y al público en general que en la calle de Ituzaingó n. 114 (en los altos, se acaba de establecer la *primera y única* agencia por Suecia en esta República, donde se vende un rico surtido de lo perteneciente á los ramos de ferretería y cuchillería.

Todos los artículos son del mejor gusto y fabricados del mejor acero que hasta ahora se conoce en el mundo, *acero Sueco de Bessember;* y la mayor parte de ellos han sacado los premios mayores en las diferentes esposiciones, tanto en Europa como en Norte-América.

El surtido riquísimo de objetos [illegible] *rados*, como ser tijeras, cortaplumas, corta-papeles, reglas etc. etc., es el *único* de esta clase de fabricacion que se ofrece en venta fuera de la fábrica en Suecia.

Tambien se llama la atencion á un rico surtido de *navajas de afeitar*, las mejores conocidas hasta hoy, y premiadas en la última esposicion de Paris, tirabuzones, cortaplumas, cubiertos de mesa, cerraduras limas, tenazas, etc. etc.

Hallándose un surtido riquísimo de objetos para estancieros, arquitectos, almaceneros, relojeros, talabarteros, ferreteros, carniceros, hoteles, etc. etc., se llama especialmente la atencion de los señores médicos á una coleccion completa y sobresaliente de todos los instrumentos de la ciencia y cirujía, siendo todos estos de los últimos y mas acreditados modelos.

En el mismo establecimiento se venden tambien en comision guantes riquísimos y fósforos de seguridad de Suecia, los cuales artículos se han generalizado ya en casi todo el mundo por sus exelentes cualidades.

Se reciben órdenes para mandar fabricar todo artículo del mejor acero ó fierro *Sueco*, segun el modelo que se quiera.

Se vende tanto por mayor como al menudeo.

Cartas deben dirigirse á la *Ferreteria Sueca*, calle de Ituzaingo núm. 114 (altos), Montevideo, donde para mejor conocimiento del público, se le invita á inspeccionar los objetos; se halla abierta desde temprano por la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

N. 25—1 mes.

COCINAS ECONOMICAS

En el almacen de los Sres. Fariní hijo y Gonzalez se acaba de recibir de Paris un surtido de todas dimensiones, tanto para uso de hoteles como casas particulares. d.3-15p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Noviembre de 1869.

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

CAJAS CARTUCHES

PARA CONFITEROS

Calle de los Treinta y Tres, n. 1[illegible]

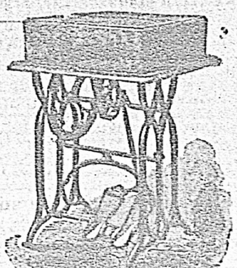
VENTAS POR MAYOR

IMPORTANTE

Baldes, inodoros para lavatorios, letrinas portátiles con inodoro, filtros para agua, depósitos para agua y bebidas, tejidos de alambre de todo tamaño y largo, jaulas para cria, trampas de todas clases, se venden en la calle 25 de Agosto número 128.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE NEW-YORK



LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

GARANTIDAS

Este establecimiento estando en comunicacion directa con las referidas fábricas, es el que mas ventajas puede ofrecer al comprador, no solo en precios y calidad, sino tambien por tener personas habilitadas para enseñar y componer cualquier máquina; por tanto invito al público montevideano á visitar á este establecimiento y cerciorarse.

Tiene ademas un lindo y variado surtido de seda, hilo, agujas y otros útiles para las máquinas.

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89

n.21-1 mes.



PARA EL AÑO 1870

25 BILLARES

Ultimamente recibidos de Paris para la fábrica de Verdier hnos. y C.ª, por los buques «Saint François» y «La Magdalene» De los mejores y elegantes billares que hasta la fecha se han introducido en el país, y por los gustos y el esmero con que se han mandado pedir con el fin de complacer á la numerosa clientela con que esta acreditada fábrica cuenta.

Billares incrustados
Billares de mármol de varios colores
Billares de jacarandá con adornos de madera ébano
Billares de asiento de pizarra
Billares de asiento de mármol
Billares de doble golpe
Billares de salon para señoras
Billares de madera palo de rosa
Billares mosaicos madera de colores
Billares de madera de los que se hacen en las demás fábricas y como

800 PESOS

los mejores que existen en Montevideo, que se darán por el precio de 200 pesos nacionales. n.30-1m.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

CAFÉ ET RESTAURANT

DES PYRAMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDI

Almuerzo .... 60 cts.
Comida .... 80 »
Cenas hasta las doce de la noche.
Pension por mes .... 30 $

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de encomiendas para *comidas, bodas* y *banquetes*, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio. n.23-1m.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas, reumatismales, herpéticas, del cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Deseando el Superior Gobierno favorecer la navegacion á vapor en el Rio de la Plata, habia acordado pagar á la Empresa del Faro de la Panela una subvencion mensual para eximir del pago del impuesto de ese Faro á los paquetes y demas buques de vapor que cruzan entre Montevideo y los afluentes del Plata.

Habiendo el Gobierno, por razones de economía, dispuesto el cese de esa subvencion que era temporánea, y ordenado, con Superior Decreto de fecha 10 del corriente mes, que la Empresa cobre el impuesto de Faro á quien corresponda, se previene que desde el 1.º del entrante Enero los paquetes como todos los buques de vapor pagarán los derechos del Faro de la Panela con arreglo al contrato de 31 de Mayo de 1865, y en la forma acordada para los demas buques de vela.

Montevideo, 11 de Diciembre de 1869.

d. 15-15 p. La Empresa.

FILTROS

PARA AGUA

Se venden por

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

LA GOLETA ARGENTINA

JOVEN ENRIQUETA

[illegible]

VINOS

POR MAYOR

Oporto en cuarterolas, id. embotellado Jerez id. Burdeos id.—Calle Rincon 67. d.15-15p.

AGLI OBLATORI

dell' Ospedale Italiano

Non essendo stato riconosciuto dal signor Bollo il mandato da voi concesso alla Commissione eletta nella Assemblea delli 12 corrente, questa v' invita ad una nuova riunione nel Teatro San Felipe per il giorno di domenica 19, alla una pom. per trattare con quali mezzi conviene sostenere la giustizia dei vostri diritti e gli interessi dell' Ospedale Italiano.

Montevideo, 15 dicembre 1869.

n.12-2p. La Commissione.

Hule para piso.

[illegible]

Naufragio del Silforama

[illegible]

Colecturia General

Habiendo sido aprobadas por el Gobierno las modificaciones hechas en la tarifa de Aduana para el primer semestre del año 1870, se avisa al comercio para que los Sres. que gusten imponerse de ellas, ocurran á la Inspeccion de la Vistoria donde encontrarán el original.

Montevideo, Diciembre 15 de 1869.

AGUA FRESCA Y PURA

[illegible]

Mucama

[illegible]